PROCEDIMIENTO PARA CONVOCAR RUEDAS DE PRENSA

Estimados compañeros de la comunidad universitaria, el Servicio de Comunicación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con el fin de optimizar recursos y mejorar nuestro impacto en los medios de comunicación, ha creado el procedimiento detallado a continuación para la convocatoria de ruedas de prensa en las que se desee contar con la colaboración del Servicio:

* Los interesados en convocar una rueda de prensa a través del Servicio de Comunicación deberán dirigirse al personal de este servicio antes de realizar ningún trámite (comunicacion@umh.es o en el teléfono 96 665 89 92). El Servicio estudiará la solicitud y decidirá en función de criterios periodísticos la conveniencia o no de su realización. En el caso de que el Servicio de Comunicación no considere oportuno la realización de una rueda de prensa, se estudiará la posibilidad de enviar una nota de prensa y, si es posible, se acompañará de fotografía (Ejemplo: firmas de convenio marco).
* Para evitar duplicidades y facilitar la asistencia de los medios, se tendrá que consensuar con el Servicio de Comunicación el día, la hora y el lugar de la rueda de prensa, así como el número de personas que intervendrán (máximo tres). Con esta medida, evitaremos que diferentes actos convocados por la Universidad se solapen en el tiempo y conseguiremos racionalizar el uso de los medios técnicos y humanos de la UMH.
* A las ruedas de prensa convocadas por el Servicio de Comunicación únicamente asistirán las personas que tengan que intervenir y los periodistas. Si está previsto que acudan invitados se tendrá que informar y consensuar su presencia con los técnicos de la Universidad. De esta forma, evitaremos que las ruedas de prensa se conviertan en presentaciones públicas que dificultan la tarea de los periodistas.
* Os informamos que las ruedas de prensa, incluido el turno de preguntas de los periodistas, deben tener una duración aproximada de media hora. Por ello, solicitamos que sean breves en la presentación y eviten, en la medida de lo posible, el uso del power point. Asimismo, se tendrá que informar con antelación al Servicio del material técnico que necesitará para acompañar la intervención.